

FELGUERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SA

NIF: A33097809

Nº de Expediente: IDE/2022/000690

Referencia para consultas: ATD-22-018

COMUNICACIÓN de Resolución Única del programa de subvenciones Ayuda a la Transformación Digital.

Proyecto: SISTEMA AVANZADO DE ASISTENCIA AL MANTENIMIENTO MEDIANTE REALIDAD AUMENTADA

Ubicación: GIJÓN

Resultado de la resolución: CONCEDIDO

Inversión presentada (€)	Inversión Subvencionable (€):	Subvención Aprobada (€)	%
19.979,94	19.979,94	8.637,33	43,23

Fecha inicio Ejecución	Fecha Fin Ejecución	Plazo de acreditación
31/08/2022	31/03/2024	30/06/2024

Empleo indefinido a Mantener	Plazo
14,00	31/03/2024

Al objeto de informarles con detalle qué aspectos del conjunto del proyecto presentado se han considerado dentro de la base subvencionable, y por lo tanto sujetos a justificación, les incluimos el siguiente desglose:

Conceptos Subvencionables	Importe Presentado (€)	Importe Subvencionable (€)
Activo inmaterial	12.000,00	12.000,00
Activos materiales	4.980,00	4.980,00
Servicios de consultoría	2.400,00	2.400,00
Gastos de personal	599,94	599,94

- El **contenido completo de la Resolución Única de fecha 25/11/2022**, que puede ser de su interés para trámites posteriores, se puede obtener en el apartado de la Web del IDEPA-Busca financiación- correspondiente a este programa de ayudas. [Programa de ayuda a la Transformación Digital](#)
- La **notificación** de la resolución se realizará mediante publicación en el **BOPA en los próximos días, fecha a partir de la cual** podrá realizar nuevas tramitaciones en el expediente.
- Además podrá **acceder a toda la documentación del expediente** en la **Sede Electrónica de IDEPA "Mis expedientes"**. El acceso está previsto para el representante legal mediante su certificado de representación. El Representante Legal puede además



autorizar a otras personas solicitándolo al IDEPA indicando: Nombre, NIF y Nº de expediente.

En caso de tener dudas sobre el contenido de esta comunicación o necesitar alguna aclaración adicional, puede ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono que el IDEPA pone a su disposición para **Información sobre Subvenciones: 985 10 19 10.**

Firmado electrónicamente. Eva Pando Iglesias. Directora General